



**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN**

OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 023-2016, CUYO OBJETO ES "ADELANTAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE LOS AUDITORIOS DE LA UNIVERSIDAD, UBICADOS EN LAS SIGUIENTES SEDES: INGENIERÍA, CIENCIAS Y EDUCACIÓN, MEDIO AMBIENTE, TECNOLÓGICA Y ARTES ASAB, DE CONFORMIDAD CON EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE REFERENCIA, LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DE OBRA DETERMINADAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES".

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA FIRMA CONSORCIO A&A.
JASMIN LOPEZ**

OBSERVACION No.1

1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Para acreditar la experiencia específica, el oferente deberá presentar tres (3) certificaciones adicionales de contratos celebrados, terminados y recibidos y liquidados dentro de los últimos cinco (05) años contados a partir del cierre de la presente convocatoria, cuyo objeto incluya actividades de montaje y/o instalación y/o construcción de acabados acústicos y/o tratamiento o aislamiento acústico en muros y pisos. De las tres (3) certificaciones aportadas es de obligatorio cumplimiento, que UNA (1) ellas corresponda a la ejecución de dichas actividades en auditorios y que su valor se igual o superior al 50% del valor del presente proceso de selección.

Observación: *Se solicita de manera atenta se tenga en cuenta que la experiencia exigida en el presente proceso no sea de actividades de montaje y/o instalación y/o construcción de acabados acústicos y/o tratamientos o aislamiento acústico en muros y pisos, sino que se reflejen en las cantidades de obra que se ejecutaron porque nunca un objeto de un contrato es explícito en ese tema.*

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: *La observación se acepta parcialmente y, en consecuencia, para acreditar la experiencia específica, el oferente deberá presentar tres (3) certificaciones adicionales de contratos celebrados, terminados, recibidos y liquidados dentro de los últimos cinco (05) años, contados a partir del cierre de la presente convocatoria, cuyo objeto, alcance u obligaciones específicas, incluya actividades de montaje y/o instalación y/o construcción de acabados acústicos y/o tratamiento o aislamiento acústico, en muros y pisos. De las tres (3) certificaciones aportadas, es de obligatorio cumplimiento que UNA (1) ellas corresponda a la ejecución de dichas actividades en auditorios y que su valor sea igual o superior al 50% del valor del presente proceso de selección.*

OBSERVACION No.2

2. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Para acreditar la experiencia específica, el oferente deberá presentar tres (3) certificaciones adicionales de contratos celebrados, terminados y recibidos y liquidados dentro de los últimos cinco (05) años contados a partir del cierre de la presente convocatoria, cuyo objeto incluya actividades de montaje y/o instalación y/o construcción de acabados acústicos y/o tratamiento o aislamiento acústico en muros y pisos. De las tres (3) certificaciones aportadas es de obligatorio cumplimiento, que UNA (1) ellas corresponda a la ejecución de dichas actividades en auditorios y que su valor se igual o superior al 50% del valor del presente proceso de selección.

Observación: En relación a la certificación que debe corresponder a la ejecución de dichas actividades en auditorio se solicita de manera atenta que la certificación a presentar no sea explícita en su valor ejecutado ya que el objeto de por sí está cumpliendo con el uso de auditorio, teniendo en cuenta que se adecuaron 5 auditorios en el presente proceso.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad no acepta la observación y mantiene lo solicitado en el prepliego de condiciones, en virtud a que el valor de los contratos ejecutados y terminados por el eventual contratista, le pueden demostrar a la entidad la experiencia y la capacidad de ejecución; en otros términos, a la Universidad no solo le interesa la experiencia acreditada de su futuro contratista, sino su capacidad de ejecución.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA FIRMA CONSORCIO AUDITORIO JOSE ESPITIA

OBSERVACION No.1

Una vez analizado el proyecto de pliego de condiciones, a continuación solicitamos la aclaración de las siguientes inquietudes en el análisis de los documentos que se relacionan en el asunto:

En lo referente al equipo mínimo de trabajo exigido:

Director de obra: Arquitecto o Ingeniero Civil con matrícula profesional vigente, con experiencia general no menor de diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Deberá acreditar como mínimo 5 años de experiencia como Director en proyectos acústicos en contratos cuyo objeto incluya actividades de montaje y/o instalación y/o construcción de acabados acústicos y/o tratamiento o aislamiento acústico en muros y pisos.

Residente de Obra: Arquitecto o Ingeniero Civil con matrícula profesional vigente, con experiencia general no menor de ocho (08) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Deberá acreditar como mínimo 5 años de experiencia como Residente en proyectos acústicos en contratos cuyo objeto incluya actividades de montaje y/o instalación y/o construcción de acabados acústicos y/o tratamiento o aislamiento acústico en muros y pisos.

Con la intención de generar pluralidad en el proceso, solicitamos de la manera más respetuosa que la experiencia del director de obra y residente de obra cumpla con certificaciones en contratos relacionados con el objeto solicitado y no se soliciten 5 años específicos en experiencia de acabados acústicos ya que por ser un tema tan implícito y particular no se ejecuta continuamente para lograr el tiempo de experiencia solicitado.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La observación se acepta parcialmente y, en consecuencia, se modificarán los pliegos en el siguiente sentido:

"Director de obra: Arquitecto o Ingeniero Civil con matrícula profesional vigente, con experiencia general no menor de ocho (8) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Deberá acreditar como mínimo cinco (5) años de experiencia como Director en proyectos acústicos en contratos cuyo objeto incluya actividades de montaje y/o instalación y/o construcción de acabados acústicos y/o tratamiento o aislamiento acústico en muros y pisos.

"Residente de Obra: Arquitecto o Ingeniero Civil con matrícula profesional vigente, con experiencia general no menor de cinco (05) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Deberá acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia como Residente en proyectos acústicos en contratos cuyo objeto incluya actividades de montaje y/o instalación y/o construcción de acabados acústicos y/o tratamiento o aislamiento acústico en muros y pisos".

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA FIRMA TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS
YENIT CARINA ARAGÓN SALAZAR COORDINADOR DE LICITACIONES CARRERA 15 #
76-85 OFC 201 BOGOTÁ D.C. coordinacionlicitaciones@twgrupoempresarial.com**

OBSERVACION No. 1

En atención al cronograma establecido en la licitación pública **No. 023-2016**, solicito aclaración de algunos ítems relacionados en el ANEXO N° 8 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS EXCLUYENTES" del Pre - Pliego, ítems que se citan a continuación por cada facultad:

Facultad de Tecnología:

1. **Desmonte de guardaescoba:** Es necesario aclarar la unidad de medida, por lo general se cotiza en metro lineal y especificar el tipo de material.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que la unidad de medida es metro lineal y la cantidad es la contemplada en el formato; en cuanto al material, es mortero.

2. **Desmonte de Cielo Raso en fibra mineral:** Se debe especificar si también hay que desmontar la estructura.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que el desmonte del cielo raso incluye la estructura y demás accesorios que hagan parte integral de esta actividad.

3. **Desmonte de luminarias:** Especificar el tipo de luminaria y a que altura se encuentra y si se retira del sitio o se entrega al cliente.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La universidad aclara que la luminaria es tipo dulux, empotradas en las láminas de cielo raso y la altura aproximada de piso a cielo raso es de 6,30 mts. Las luminarias se deben entregar a la entidad debidamente inventariadas.

4. **Desmonte de Mobiliario (sillas):** Especificar la disposición final de estos elementos. Se retiran del sitio o se entregan al cliente.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que el mobiliario desmontado tiene que ser entregado a la entidad, debidamente inventariado.

5. **Pulida y lacada de piso en madera del escenario existente:** Especificar el estado del piso y en caso de que haya partes en mal estado hay que definir el área a cambiar, así mismo especificar si la madera está abierta y es necesario lañar.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: Sin perjuicio de lo que pueda observarse en la visita técnica, la Universidad aclara que, con el oferente ganador, se adelantará una revisión general, para detectar los listones sueltos y fracturados, y acometer el arreglo y/o sustitución de los listones rotos.

6. **Rampa en concreto 3000 PSI medida 1,84x1,09 h:0,66. Incluye alistado endurecido de pisos:** Falta definir el espesor de la placa y el acabado que se le va a dar a la rampa.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: la Universidad aclara que el espesor de la placa es de mínimo 10 cms, incluyendo el refuerzo necesario, en cuanto al acabado es alfombra modular.

7. **Construcción de salidas de cableado estructurado CAT.6 A para voz y datos, sistema de conexonado, cable, jacks, conectores, cableado entregado debidamente probado, rotulos de identificación y certificación (debe garantizar compatibilidad con la infraestructura existente):** Como debe ser compatible con la infraestructura existente, es necesario referenciar la marca del cable existente Ej: AMP, SIEMONS , así mismo se debe definir la longitud de los puntos al rack, cuántos puntos se requieren, si hay capacidad en el rack, definir si su instalación es con canaleta metálica o si es tubería incrustada.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que cuenta con los equipos y la capacidad suficiente para instalar lo solicitado, de igual manera considera importante asistir a la visita técnica que se adelantará a cada uno de los auditorios, para que los oferentes por sus propios medios puedan verificar las características físicas y técnicas de los elementos instalados.

8. **Construcción de salidas eléctricas para corriente regulada y normal en cable THW#12, sistema de conexonado tomas colores diferenciales, polo a tierra y circuitos independientes con breakers de 20 amp.:** Especificar la longitud de las salidas al tablero y definir si el tablero existe o hay que instalar uno nuevo.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que estas salidas deberán llegar al tablero existente y la medida promedio por salida es de 40 ml.

9. **Construcción de salidas eléctricas aéreas para alumbrado con sistema de tomas al techo, clavija enchufable, incluye puntos devueltos para sistema de interruptores en alambre THW#12 y tubería metálica EMT DE 3/4, con, curvas, terminales, uniones, abrazaderas, cajas de paso y elementos de fijación.:** Especificar la longitud de las salidas al tablero y definir si el tablero existe o hay que instalar uno nuevo.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que estas salidas deberán llegar al tablero existente y la medida promedio por salida es de 50 ml.

10. **Suministro e Instalacion alfombra modular de 1.0x1.0m, incluye adhesivo. Especificaciones: 20 onzas, Tratamiento antimicrobios, Anti inflamable, COMFORT+: acolchado para mas comodidad y reduccion acústica, Anti manchas. Color a escoger:** Se debe especificar si el piso está debidamente afinado para instalar la alfombra.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La universidad aclara que esta actividad incluye la nivelación en las áreas necesarias para su correcta instalación.

11. **h=1.20 mts, Los paneles con acabado melaminico color a escoger y fresados horizontalmente y/o verticalmente a la vista y agujeros pasantes, al respaldo cuenta con una capa de material insonorizante, incluye perfilera de soporte en aluminio con sus respectivos accesorios como perfiles de enganche, de ensamble entre paneles y juntas de dilatación intermedias y terminal; ademas espuma de poliuretano flexible autoextinguible tipo Sonoacustic Cabin 35mm o similar.:** Para su correcta cotización es necesario que se suministre la modulación y el plano con su detalle y si es recubrimiento de superficies el estado de las superficies o si son paneles libres.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que la modulación máxima es de 1,20 * 2,40 mts. En cuanto al estado de las superficies para la instalación de la panelería, se encuentra en condiciones para soportar la estructura de los paneles, así mismo se podrá verificar el estado en la visita técnica. Pese a la claridad y completitud de las especificaciones técnicas contenidas en el proyecto de pliego de condiciones, los detalles faltantes serán acordados con el contratista.

12. **Suministro e instalación de paneles acusticos lisos para la parte superior en madera lisa contrachapada 10mm, color a escoger, incluye perfilera de soporte en aluminio con sus respectivos accesorios como perfiles de enganche, de ensamble entre paneles y juntas de dilatación intermedias y terminal; ademas espuma de poliuretano flexible autoextinguible tipo Sonoacustic Cabin 35mm o similar.:** Para su correcta cotización es necesario que se suministre la modulación y el plano con su detalle y si es recubrimiento de superficies el estado de las superficies o si son paneles libres.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que la modulación máxima es de 1,20 * 2,40 mts. En cuanto al estado de las superficies para la instalación de la panelería, se encuentra en condiciones para soportar la estructura de los paneles, así mismo se podrá verificar el estado en la visita técnica. Pese a la claridad y completitud de las especificaciones técnicas contenidas en el proyecto de pliego de condiciones, los detalles faltantes serán acordados con el contratista.

13. **Suministro e instalación de paneles acusticos lisos descolgados (cielo raso) en madera lisa contrachapada 10mm, color a escoger, incluye perfilera de soporte en aluminio con sus respectivos accesorios como perfiles de enganche, de ensamble entre paneles y juntas de dilatación intermedias y terminal; ademas espuma de poliuretano flexible autoextinguible tipo Sonoacustic Cabin 35mm o similar.:** Para su correcta cotización es necesario que se suministre la modulación y el plano con su detalle y si es recubrimiento de superficies el estado de las superficies o si son paneles libres.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que la modulación máxima es de 0,60 * 1,80 mts. Pese a la claridad y completitud de las especificaciones técnicas contenidas en el proyecto de pliego de condiciones, los detalles faltantes serán acordados con el contratista, así mismo se podrá verificar el estado en la visita técnica.

14. **Espuma de poliuretano expandido + cubierta en PVC + camara de aire $\geq 25\text{cm}$ con relleno en fibra de vidrio tipo Frescasa 2 1/2" + membrana acustica 3mm + doble placa de yeso laminado 1/2" c/u.:**
Especificar el espesor de la cubierta PVC

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que el espesor de la cubierta es de 4 mm.

15. **Suministro e instalación LED Panel Light ECOLITE 24 Watts 10" Marca y tipo de LED: Epistar SMD 2835 Voltaje de entrada: 100-240VAC Temperatura de trabajo: -20°C + 40°C Potencia: 24 Watts Color de temperatura (K): 6500K/4000K/3000K Dimensiones (mm): $\varnothing 300$ mm Grado de protección: IP2:**
Especificar si interesa solo la marca que referencian o puede ser otra marca con las misma especificaciones.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La universidad aclara que el oferente es libre de escoger la marca de la luminaria a suministrar en el desarrollo del contrato, siempre y cuando se cumpla con la especificación dada.

16. **Suministro e instalación de luminaria de emergencia LED 15 X 2 W AUTONOM. 90 min, incluye salida eléctrica.:**
Especificar si es barra o bifocal.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que el tipo de luminaria es bifocal y es necesario que cumpla con la normatividad vigente para este tipo de elementos.

17. **Silla en espuma inyectada. Partes Tapizadas tienen una espuma inyectada de poliuretano que tiene un frente redondeado, se tapiza la superficie entera, los tapizados solo van en la parte frontal del espaldar, la superficie superior del asiento. El respaldo del espaldar es en aglomerado de 18mm y acabado en formica F8 color a escoger. Los montantes del pasillo se suministran con paneles decorativos sólidos en madera enchapados en formica, redondeadas, descansabrazo fijo, ergonómicos en poliuretano color negro. Soporte Abatible. La silla se levanta automáticamente hasta la posición abatida cuando no está ocupada y está montada sobre una soporte en lámina de cold rolled calibre 16, con perno de nylon. La Función de levantar la silla se realiza por gravedad, las sillas se anclan a la huella de la grada, mediante anclas de fijación (2 por cada pata), debe incluir señalización y numeración. Se requiere diseño final o imagen render de muestra y especificar el tipo de material de las sillas si es cuerina o en cuero.**

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que, pese a la claridad y completitud de las especificaciones técnicas contenidas en el proyecto de pliego de condiciones, los detalles faltantes serán acordados con el contratista.

18. **Retiro de materiales sobrantes (escombros) vertical y en volqueta:**
Aclarar si la cantidad se refiere a número de viajes en volqueta o volumen, si va haber un sitio de acopio del escombros, donde estaría ubicado y si se debe enlonar el escombros.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que la unidad de medida es viaje, además para el desarrollo del contrato entre las partes se definirá un área de acopio temporal, ubicada en cada una de las sedes objeto del presente proceso de contratación, así mismo la Universidad aclara que es responsabilidad del contratista cumplir con la normatividad vigente para el manejo de escombros.

19. **Aseo de obra:**
Especificar si es necesario hacer cerramiento de la obra con polisombra.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La universidad aclara que las actividades a ejecutar están dentro de cada uno de los auditorios; estos serán entregados al oferente ganador, quien será el único responsable de los espacios durante el desarrollo del contrato y del cumplimiento de los protocolos de seguridad para el desarrollo de este tipo de contratos.

OBSERVACION No. 2

Facultad de Medio Ambiente

1. **Desmante de luminarias:**
Definir a que altura se encuentran, que tipo de luminarias son y su disposición final, se retiran de sitio o se entregan a cliente.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que el tipo de luminaria son balas de incrustar, la altura aproximada del piso al cielo raso es de 4.15 mts y las luminarias se deben entregar a la entidad debidamente inventariadas.

2. **Desmonte de Mobiliario (sillas):** Especificar la disposición final de estos elementos. Se retiran del sitio o se entregan al cliente.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que el mobiliario desmontado tiene que ser entregado a la entidad debidamente inventariado.

3. **Regatas para tubería eléctrica incluye resanes:** Especificar si las regatas se hacen en muro y/o piso.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que estas están contempladas en muros y pisos.

4. **Pulida y lacada de piso en madera del escenario existente.:** Especificar el estado del piso y en caso de que haya partes en mal estado hay que definir el área a cambiar, así mismo especificar si la madera está abierta y es necesario lañar.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que con el oferente ganador se requiere adelantar una revisión general para detectar los listones sueltos y fracturados, y acometer el arreglo y/o sustitución de los listones rotos.

5. **Escalon en concreto 3000 PSI medida 0.89x4.10 h:0.15. Incluye Nivelación y alistado endurecido de pisos.:** Especificar el acabado.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que el acabado es el establecido en el pre pliego de condiciones, esto es, alfombra modular.

6. **Construcción de salidas de cableado estructurado CAT.6 A para voz y datos, sistema de conexiónado, cable, jacks, conectores, cableado entregado debidamente probado, rotulos de identificación y certificación (debe garantizar compatibilidad con la infraestructura existente):** Como debe ser compatible con la infraestructura existente, es necesario referenciar la marca del cable existente Ej: AMP, SIEMONS , así mismo se debe definir la longitud de los puntos al rack, cuántos puntos se requieren, si hay capacidad en el rack, definir si su instalación es con canaleta metálica o si es tubería incrustada.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que cuenta con los equipos y la capacidad suficiente para instalar lo solicitado, de igual manera considera importante asistir a la visita técnica que se adelantará a cada uno de los auditorios, para que los oferentes por sus propios medios puedan verificar las características físicas de los elementos instalados.

7. **Construcción de salidas eléctricas para corriente regulada y normal en cable THW#12, sistema de conexiónado tomas colores diferenciales, polo a tierra y circuitos independientes con breakers de 20 amp.:** Especificar la longitud de las salidas al tablero y si el tablero existe o hay que instalar uno nuevo

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que estas salidas deberán llegar al tablero existente y la medida promedio por salida es de 30 ml.

8. **Construcción de salidas eléctricas aéreas para alumbrado con sistema de tomas al techo, clavija enchufable, incluye puntos devueltos para sistema de interruptores en alambre THW#12 y tubería metálica EMT DE 3/4, con, curvas, terminales, uniones, abrazaderas, cajas de paso y elementos de fijación.:** Especificar la longitud de las salidas al tablero y definir si el tablero existe o hay que instalar uno nuevo.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que estas salidas deberán llegar al tablero existente y la medida promedio por salida es de 40 ml.

9. **Suministro e Instalacion alfombra modular de 1.0x1.0m, incluye adhesivo. Especificaciones: 20 onzas, Tratamiento antimicrobios, Anti inflamable, COMFORT+: acolchado para mas comodidad y reduccion acústica, Anti manchas. Color a escoger.:** Se debe especificar si el piso está debidamente afinado para instalar la alfombra.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La universidad aclara que esta actividad incluye la nivelación en las áreas necesarias para su correcta instalación.

10. Suministro e instalación de paneles acústicos para la parte inferior $h=1.20$ mts, Los paneles con acabado melamínico color a escoger y fresados horizontalmente y/o verticalmente a la vista y agujeros pasantes, al respaldo cuenta con una capa de material insonorizante, incluye perfilera de soporte en aluminio con sus respectivos accesorios como perfiles de enganche, de ensamble entre paneles y juntas de dilatación intermedias y terminal; además espuma de poliuretano flexible autoextinguible tipo Sonoacustic Cabin 35mm o similar: Para su correcta cotización es necesario que se suministre la modulación y el plano con su detalle Para su correcta cotización es necesario que se suministre la modulación y el plano con su detalle y si es recubrimiento de superficies el estado de las superficies o si son paneles libres.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que la modulación máxima es de $1,20 * 2,40$ mts; en cuanto al estado de las superficies para la instalación de la panelería, se encuentra en condiciones para soportar la estructura de los paneles, así mismo se podrá verificar el estado en la visita técnica. De otra parte y pese a la claridad y completitud de las especificaciones técnicas contenidas en el proyecto de pliego de condiciones, los detalles faltantes serán acordados con el contratista.

11. Suministro e instalación de paneles acústicos para la parte inferior $h=1.20$ mts, Los paneles con acabado melamínico color a escoger y fresados horizontalmente y/o verticalmente a la vista y agujeros pasantes, al respaldo cuenta con una capa de material insonorizante, incluye perfilera de soporte en aluminio con sus respectivos accesorios como perfiles de enganche, de ensamble entre paneles y juntas de dilatación intermedias y terminal; además espuma de poliuretano flexible autoextinguible tipo Sonoacustic Cabin 35mm o similar.: Para su correcta cotización es necesario que se suministre la modulación y el plano con su detalle Para su correcta cotización es necesario que se suministre la modulación y el plano con su detalle y si es recubrimiento de superficies el estado de las superficies o si son paneles libres.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que la modulación máxima es de $1,20 * 2,40$ mts. En cuanto al estado de las superficies para la instalación de la panelería, se encuentra en condiciones para soportar la estructura de los paneles, así mismo se podrá verificar el estado en la visita técnica. De otra parte, pese a la claridad y completitud de las especificaciones técnicas contenidas en el proyecto de pliego de condiciones, los detalles faltantes serán acordados con el contratista.

12. Suministro e instalación de paneles acústicos lisos descolgados (cielo raso) en madera lisa contrachapada 10mm, color a escoger, incluye perfilera de soporte en aluminio con sus respectivos accesorios como perfiles de enganche, de ensamble entre paneles y juntas de dilatación intermedias y terminal; además espuma de poliuretano flexible autoextinguible tipo Sonoacustic Cabin 35mm o similar: Para su correcta cotización es necesario que se suministre la modulación y el plano con su detalle Para su correcta cotización es necesario que se suministre la modulación y el plano con su detalle y si es recubrimiento de superficies el estado de las superficies o si son paneles libres.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que la modulación máxima es de $0,60 * 1,80$ mts. Pese a la claridad y completitud de las especificaciones técnicas contenidas en el proyecto de pliego de condiciones, los detalles faltantes serán acordados con el contratista, así mismo se podrá verificar el estado en la visita técnica.

13. Ventana fija en vidrio laminado 10mm: vidrio 5mm + pvb 0,76mm + vidrio 5mm (0,6m ancho x 0,6m alto): Especificar si se incluye el marco es en Aluminio o dilatadores en acero.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que la ventana fija incluye marco en aluminio anodizado.

14. Trampa acústica triangular con estructura metálica y tapas en placa de yeso laminado 1/2", con recubrimiento interior en fibra de vidrio Black Theater 2" y tabique en placa de yeso laminado 1/2" recubierto con fibra de vidrio Black Theater 1", con rejilla de ventilación hacia fachada. (1,1m ancho x 1,1m alto): Es necesario suministrar planos.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: Pese a la claridad y completitud de las especificaciones técnicas contenidas en el proyecto de pliego de condiciones, los detalles faltantes serán acordados con el contratista.

20. **Suministro e instalación LED Panel Light ECOLITE 24 Watts 10" Marca y tipo de LED: Epistar SMD 2835 Voltaje de entrada: 100-240VAC Temperatura de trabajo: -20°C + 40°C Potencia: 24 Watts Color de temperatura (K): 6500K/4000K/3000K Dimensiones (mm): ø300 mm Grado de protección: IP20:** Especificar si interesa solo la marca que referencian o puede ser otra marca con las mismas especificaciones.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La universidad aclara que el oferente es libre de escoger la marca de la luminaria a suministrar en el desarrollo del contrato, cumpliendo con la especificación dada.

15. **Suministro e instalación de luminaria de emergencia LED 15 X 2 W AUTONOM. 90 min, incluye salida eléctrica.:** Especificar si es barra o bifocal.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que el tipo de luminaria es bifocal y es necesario que cumpla con la normatividad vigente para este tipo de elementos.

16. **Silla en espuma inyectada. Partes Tapizadas tienen una espuma inyectada de poliuretano que tiene un frente redondeado, se tapiza la superficie entera, los tapizados solo van en la parte frontal del espaldar, la superficie superior del asiento. El respaldo del espaldar es en aglomerado de 18mm y acabado en formica F8 color a escoger. Los montantes del pasillo se suministran con paneles decorativos sólidos en madera enchapados en formica, redondeadas, descansabrazo fijo, ergonómicos en poliuretano color negro. Soporte Abatible. La silla se levanta automáticamente hasta la posición abatida cuando no está ocupada y está montada sobre una soporte en lámina de cold rolled calibre 16, con perno de nylon. La Función de levantar la silla se realiza por gravedad, las sillas se anclan a la huella de la grada, mediante anclas de fijación (2 por cada pata), debe incluir señalización y numeración.:** Se requiere diseño final o imagen render de muestra y especificar el tipo de material de la silla cuerina o cuero.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: Pese a la claridad y completitud de las especificaciones técnicas contenidas en el proyecto de pliego de condiciones, los detalles faltantes serán acordados con el contratista.

17. **Retiro de materiales sobrantes (escombros) vertical y en volqueta:** Aclarar si la cantidad se refiere a número de viajes en volqueta o volumen, si va haber un sitio de acopio del escombros, donde estaría ubicado y si se debe enlonar el escombros.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que la unidad de medida es viaje, además para el desarrollo del contrato entre las partes se definirá un área de acopio temporal ubicada en cada una de las sedes objeto del presente proceso de contratación, así mismo la Universidad aclara que es responsabilidad del contratista cumplir con la normatividad vigente para el manejo de escombros.

18. **Aseo de obra:** Especificar si es necesario hacer cerramiento de la obra con polisombra.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La universidad aclara que las actividades a ejecutar están dentro de cada uno de los auditorios, estos serán entregados al oferente ganador quien será el único responsable de los espacios durante el desarrollo del contrato y del cumplimiento de los protocolos de seguridad para el desarrollo de este tipo de contratos.

OBSERVACION No. 3

Facultad de Ingeniería

1. **Desmante de Alfombra:** Especificar la disposición final de estos elementos. Se retiran del sitio o se entregan al cliente

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que la disposición final de este elemento es responsabilidad del oferente ganador.

2. **Desmante de Cielo Raso en fibra mineral:** Se debe especificar si también hay que desmontar la estructura.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que el desmonte del cielo raso incluye la estructura y demás accesorios que hagan parte integral de esta actividad.

3. Desmonte de luminarias: Especificar el tipo de luminaria y a que altura se encuentra.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que el tipo de luminaria es de 60 * 60 de incrustar, la altura aproximada del piso al cielo raso es de 4.80 mts y las luminarias se deben entregar a la entidad debidamente inventariadas.

4. Pulida y lacada de piso en madera del escenario existente.: Especificar el estado del piso y en caso de que haya partes en mal estado hay que definir el área a cambiar, así mismo especificar si la madera está abierta y es necesario lañar.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que con el oferente ganador se requiere adelantar una revisión general para detectar los listones sueltos y fracturados y acometer el arreglo y/o sustitución de los listones rotos.

5. Construcción de salidas de cableado estructurado CAT.6 A para voz y datos, sistema de conexiónado, cable, jacks, conectores, cableado entregado debidamente probado, rotulos de identificación y certificación (debe garantizar compatibilidad con la infraestructura existente): Como debe ser compatible con la infraestructura existente, es necesario referenciar la marca del cable existente Ej: AMP, SIEMONS , así mismo se debe definir la longitud de los puntos al rack, cuántos puntos se requieren, si hay capacidad en el rack, definir si su instalación es con canaleta metálica o si es tubería incrustada.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que cuenta con los equipos y la capacidad suficiente para instalar lo solicitado, de igual manera considera importante asistir a la visita técnica que se adelantará a cada uno de los auditorios, para que los interesados por sus propios medios puedan verificar las características físicas de los elementos instalados.

6. Construcción de salidas eléctricas para corriente regulada y normal en cable THW#12, sistema de conexiónado tomas colores diferenciales, polo a tierra y circuitos independientes con breakers de 20 amp.: Especificar la longitud de las salidas al tablero y si el tablero existe o hay que instalar uno nuevo.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que estas salidas deberán llegar al tablero existente y la medida promedio por salida es de 30 ml.

7. Construcción de salidas eléctricas aéreas para alumbrado con sistema de tomas al techo, clavija enchufable, incluye puntos devueltos para sistema de interruptores en alambre THW#12 y tubería metálica EMT DE ¾, con, curvas, terminales, uniones, abrazaderas, cajas de paso y elementos de fijación: Especificar la longitud de las salidas al tablero y definir si el tablero existe o hay que instalar uno nuevo.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que estas salidas deberán llegar al tablero existente y la medida promedio por salida es de 40 ml.

8. Suministro e Instalacion alfombra modular de 1.0x1.0m, incluye adhesivo. Especificaciones: 20 onzas, Tratamiento antimicrobios, Anti inflamable, COMFORT+: acolchado para mas comodidad y reduccion acústica, Anti manchas. Color a escoger: Se debe especificar si el piso está debidamente afinado para instalar la alfombra.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La universidad aclara que esta actividad incluye la nivelación en las áreas necesarias para su correcta instalación.

9. Suministro e instalación de paneles acusticos para la parte inferior h=1.20 mts, Los paneles con acabado melaminico color a escoger y fresados horizontalmente y/o verticalmente a la vista y agujeros pasantes, al respaldo cuenta con una capa de material insonorizante, incluye perfilería de soporte en aluminio con sus respectivos accesorios como perfiles de enganche, de ensamble entre paneles y juntas de dilatación intermedias y terminal; ademas espuma de poliuretano flexible autoextinguible tipo Sonoacoustic Cabin 35mm o similar.: Para su correcta cotización es necesario que se suministre la modulación y el plano con su detalle Para su correcta cotización es necesario que se suministre la

modulación y el plano con su detalle y si es recubrimiento de superficies el estado de las superficies o si son paneles libres.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que la modulación máxima es de 1,20 * 2,40 mts. En cuanto al estado de las superficies para la instalación de la panelería, se encuentra en condiciones para soportar la estructura de los paneles, así mismo se podrá verificar el estado en la visita técnica. De otra parte, pese a la claridad y completitud de las especificaciones técnicas contenidas en el proyecto de pliego de condiciones, los detalles faltantes serán acordados con el contratista.

10. Suministro e instalación de paneles acústicos lisos para la parte superior en madera lisa contrachapada 10mm, color a escoger, incluye perfilera de soporte en aluminio con sus respectivos accesorios como perfiles de enganche, de ensamble entre paneles y juntas de dilatación intermedias y terminal; además espuma de poliuretano flexible autoextinguible tipo Sonoacustic Cabin 35mm o similar.: Para su correcta cotización es necesario que se suministre la modulación y el plano con su detalle Para su correcta cotización es necesario que se suministre la modulación y el plano con su detalle y si es recubrimiento de superficies el estado de las superficies o si son paneles libres.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que la modulación máxima es de 1,20 * 2,40 mts. En cuanto al estado de las superficies para la instalación de la panelería, se encuentra en condiciones para soportar la estructura de los paneles, así mismo se podrá verificar el estado en la visita técnica. De otra parte, pese a la claridad y completitud de las especificaciones técnicas contenidas en el proyecto de pliego de condiciones, los detalles faltantes serán acordados con el contratista.

11. Suministro e instalación de paneles acústicos lisos descolgados (cielo raso) en madera lisa contrachapada 10mm, color a escoger, incluye perfilera de soporte en aluminio con sus respectivos accesorios como perfiles de enganche, de ensamble entre paneles y juntas de dilatación intermedias y terminal; además espuma de poliuretano flexible autoextinguible tipo Sonoacustic Cabin 35mm o similar.: Para su correcta cotización es necesario que se suministre la modulación y el plano con su detalle Para su correcta cotización es necesario que se suministre la modulación y el plano con su detalle y si es recubrimiento de superficies el estado de las superficies o si son paneles libres.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que la modulación máxima es de 0,60 * 1,80 mts. De otra parte, pese a la claridad y completitud de las especificaciones técnicas contenidas en el proyecto de pliego de condiciones, los detalles faltantes serán acordados con el contratista, así mismo se podrá verificar el estado en la visita técnica.

12. Suministro e instalación LED Panel Light ECOLITE 24 Watts 10" Marca y tipo de LED: Epistar SMD 2835 Voltaje de entrada: 100-240VAC Temperatura de trabajo: -20°C + 40°C Potencia: 24 Watts Color de temperatura (K): 6500K/4000K/3000K Dimensiones (mm): ø300 mm Grado de protección: IP20: Especificar si interesa solo la marca que referencian o puede ser otra marca con las mismas especificaciones.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La universidad aclara que el oferente es libre de escoger la marca de la luminaria a suministrar en el desarrollo del contrato, cumpliendo con la especificación dada.

13. Suministro e instalación de luminaria de emergencia LED 15 X 2 W AUTONOM. 90 min, incluye salida eléctrica.: Especificar si es barra o bifocal.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que el tipo de luminaria es bifocal y es necesario que cumpla con la normatividad vigente para este tipo de elementos.

14. Silla en espuma inyectada. Partes Tapizadas tienen una espuma inyectada de poliuretano que tiene un frente redondeado, se tapiza la superficie entera, los tapizados solo van en la parte frontal del espaldar, la superficie superior del asiento. El respaldo del espaldar es en aglomerado de 18mm y acabado en formica F8 color a escoger. Los montantes del pasillo se suministran con paneles decorativos sólidos en madera enchapados en formica, redondeadas, descansabrazo fijo, ergonómicos en poliuretano color negro. Soporte Abatible. La silla se levanta automáticamente hasta la posición abatida cuando no está ocupada y está montada sobre una soporte en lámina de cold rolled calibre 16, con perno de nylon. La Función de levantar la silla se realiza por gravedad, las sillas se anclan a la huella de la grada, mediante anclas de fijación (2 por cada pata), debe incluir

señalización y numeración.: Se requiere diseño final o imagen render de muestra y especificar el tipo de material de las sillas cuerina o cuero.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: Pese a la claridad y completitud de las especificaciones técnicas contenidas en el proyecto de pliego de condiciones, los detalles faltantes serán acordados con el contratista.

15. Retiro de materiales sobrantes (escombros) vertical y en volqueta: Aclarar si la cantidad se refiere a número de viajes en volqueta o volumen, si va haber un sitio de acopio del escombros, donde estaría ubicado y si se debe enlonar el escombros.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que la unidad de medida es viaje, además para el desarrollo del contrato entre las partes se definirá un área de acopio temporal ubicada en cada una de las sedes objeto del presente proceso de contratación, así mismo la Universidad aclara que es responsabilidad del contratista cumplir con la normatividad vigente para el manejo de escombros.

16. Aseo de obra: Especificar si es necesario hacer cerramiento de la obra con polisombra.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La universidad aclara que las actividades a ejecutar están dentro de cada uno de los auditorios, estos serán entregados al oferente ganador quien será el único responsable de los espacios durante el desarrollo del contrato y del cumplimiento de los protocolos de seguridad para el desarrollo de este tipo de contratos.

OBSERVACION No. 4

Facultad de Artes ASAB

1. Desmonte de Mobiliario (sillas): Especificar la disposición final de estos elementos. Se retiran del sitio o se entregan al cliente.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que el mobiliario desmontado tiene que ser entregado a la entidad debidamente inventariado.

2. Suministro e instalación de piso en madera maciza, zapan, granadillo o incienzo, pirlanes pulida y lacada.: Se debe especificar si se debe incluir la nivelación del piso.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que para esta actividad se debe incluir la nivelación del piso.

3. Suministro e instalación de motores para Black Out enrollable: Se debe especificar si los motores van con control cableado o inalámbrico.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara el control de los black Out enrollables debe ser inalámbrico.

4. Silla en espuma inyectada. Partes Tapizadas tienen una espuma inyectada de poliuretano que tiene un frente redondeado, se tapiza la superficie entera, los tapizados solo van en la parte frontal del espaldar, la superficie superior del asiento. El respaldo del espaldar es en aglomerado de 18mm y acabado en formica F8 color a escoger. Los montantes del pasillo se suministran con paneles decorativos sólidos en madera enchapados en formica, redondeadas, descansabrazo fijo, ergonómicos en poliuretano color negro. Soporte Abatible. La silla se levanta automáticamente hasta la posición abatida cuando no está ocupada y está montada sobre una soporte en lámina de cold rolled calibre 16, con perno de nylon. La Función de levantar la silla se realiza por gravedad, las sillas se anclan a la huella de la grada, mediante anclas de fijación (2 por cada pata), debe incluir señalización y numeración: Se requiere diseño final o imagen render de muestra, especificar el tipo de material del tapizado si es en cuerina o cuero.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: Pese a la claridad y completitud de las especificaciones técnicas contenidas en el proyecto de pliego de condiciones, los detalles faltantes serán acordados con el contratista.

5. **Retiro de materiales sobrantes (escombros) vertical y en volqueta:** Aclarar si la cantidad se refiere a número de viajes en volqueta o volumen, si va haber un sitio de acopio del escombros, donde estaría ubicado y si se debe enlonar el escombros.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que la unidad de medida es viaje, además para el desarrollo del contrato entre las partes se definirá un área de acopio temporal ubicada en cada una de las sedes objeto del presente proceso de contratación, así mismo la Universidad aclara que es responsabilidad del contratista cumplir con la normatividad vigente para el manejo de escombros.

6. **Aseo de obra:** Especificar si es necesario hacer cerramiento de la obra con polisombra.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La universidad aclara que las actividades a ejecutar están dentro de cada uno de los auditorios, estos serán entregados al oferente ganador quien será el único responsable de los espacios durante el desarrollo del contrato y del cumplimiento de los protocolos de seguridad para el desarrollo de este tipo de contratos.

OBSERVACION No. 5

Facultad de Ciencias y Educación MAC. B

1. **Desmonte de guardaescoba:** Se debe especificar el tipo de material del guardaescobas.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que el material es mortero.

2. **Desmonte de Cielo Raso en fibra mineral:** Se debe especificar si también hay que desmontar la estructura.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que el desmonte del cielo raso incluye la estructura y demás accesorios que hagan parte integral de esta actividad.

3. **Desmonte de luminarias:** Especificar el tipo de luminaria y a que altura se encuentra y si se retira del sitio o se entrega al cliente.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que el tipo de luminaria es T8 de incrustar, la altura aproximada del piso al cielo raso es de 4.80 mts y las luminarias se deben entregar a la entidad debidamente inventariadas.

4. **Desmonte de Mobiliario (sillas):** Especificar la disposición final de estos elementos. Se retiran del sitio o se entregan al cliente.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que estos elementos deben ser entregados a la entidad, debidamente inventariados.

5. **Desmonte y traslado de puerta en aluminio y vidrio de 1,50mts:** Se debe especificar si el traslado en las mismas instalaciones o se desplaza a otro lugar, si ese movimiento es dentro de la ciudad y si se va a reinstalar en otro sitio.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que el traslado es dentro de la misma Sede.

6. **Relleno de escalones en concreto PSI medida 1,00x0,90 mts H: 0,15, Incluye Nivelación y alistado endurecido de pisos.:** Se debe presentar las condiciones arquitectónicas y civiles de la estructura para estimar el peso que puede soportar y que no se vaya a colapsar.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: De otra parte, pese a la claridad y completitud de las especificaciones técnicas contenidas en el proyecto de pliego de condiciones, los detalles faltantes serán acordados con el contratista.

7. **Escalones en concreto de 3000 PSI medida 1,00x0,90mts H:0,15, Incluye Nivelación y alistado endurecido de pisos:** Se debe especificar el tipo de acabado.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que el acabado es el contemplado en el alcance, que es alfombra modular.

- 8. Construcción de salidas de cableado estructurado CAT.6 A para voz y datos, sistema de conexionado, cable, jacks, conectores, cableado entregado debidamente probado, rotulos de identificación y certificación (debe garantizar compatibilidad con la infraestructura existente):** Como debe ser compatible con la infraestructura existente, es necesario referenciar la marca del cable existente Ej: AMP, SIEMONS , así mismo se debe definir la longitud de los puntos al rack, cuántos puntos se requieren, si hay capacidad en el rack, definir si su instalación es con canaleta metálica o si es tubería incrustada.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que cuenta con los equipos y la capacidad suficiente para instalar lo solicitado, de igual manera considera importante asistir a la visita técnica que se adelantará a cada uno de los auditorios, para que los oferentes por sus propios medios puedan verificar las características físicas de los elementos instalados.

- 9. Construcción de salidas eléctricas para corriente regulada y normal en cable THW#12, sistema de conexionado tomas colores diferenciales, polo a tierra y circuitos independientes con breakers de 20 amp:** Especificar la longitud de las salidas al tablero y definir si el tablero existe o hay que instalar uno nuevo.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que estas salidas deberán llegar al tablero existente y la medida promedio por salida es de 25 ml.

- 10. Construcción de salidas eléctricas aéreas para alumbrado con sistema de tomas al techo, clavija enchufable, incluye puntos devueltos para sistema de interruptores en alambre THW#12:** Especificar la longitud de las salidas al tablero y definir si el tablero existe o hay que instalar uno nuevo.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que estas salidas deberán llegar al tablero existente y la medida promedio por salida es de 30 ml.

- 11. Suministro e Instalacion alfombra modular de 1.0x1.0m, incluye adhesivo. Especificaciones: 20 onzas, Tratamiento antimicrobios, Anti inflamable, COMFORT+: acolchado para mas comodidad y reduccion acústica, Anti manchas. Color a escoger:** Se debe especificar si el piso está debidamente afinado para instalar la alfombra.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La universidad aclara que esta actividad incluye la nivelación en las áreas necesarias para su correcta instalación.

- 12. Suministro e instalación de paneles acusticos parte inferior, incluye perfiles y aislante acústico: Panel ranurado y perforado tipo RP 16 con espuma de poliuretano flexible tipo Sonoacustic@ Cabin 35mm en pleno de 40mm:** Para su correcta cotización es necesario que se suministre la modulación y el plano con su detalle Para su correcta cotización es necesario que se suministre la modulación y el plano con su detalle y si es recubrimiento de superficies el estado de las superficies o si son paneles libres.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que la modulación máxima es de 1,20 * 2,40 mts. En cuanto al estado de las superficies para la instalación de la panelería, se encuentra en condiciones para soportar la estructura de los paneles, así mismo se podrá verificar el estado en la visita técnica. De otra parte, pese a la claridad y completitud de las especificaciones técnicas contenidas en el proyecto de pliego de condiciones, los detalles faltantes serán acordados con el contratista.

- 13. Suministro e instalación de paneles acusticos lisos parte superior incluye perfiles ocultos: Panel en madera lisa contrachapada 10mm:** Para su correcta cotización es necesario que se suministre la modulación y el plano con su detalle.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que la modulación máxima es de 1,20 * 2,40 mts. En cuanto al estado de las superficies para la instalación de la panelería, se encuentra en condiciones para soportar la estructura de los paneles, así mismo se podrá verificar el estado en la visita técnica. De otra parte, pese a la claridad y completitud de las especificaciones técnicas contenidas en el proyecto de pliego de condiciones, los detalles faltantes serán acordados con el contratista.

- 14. Suministro e instalación de paneles acústicos lisos descolgados de cielorraso incluye perfiles ocultos: Panel en madera lisa contrachapada 10mm.:** Para su correcta cotización es necesario que se suministre la modulación y el plano con su detalle Para su correcta cotización es necesario que se suministre la modulación y el plano con su detalle y si es recubrimiento de superficies el estado de las superficies o si son paneles libres.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que la modulación máxima es de 0,60 * 1,80 mts, así mismo se podrá verificar el estado en la visita técnica. De otra parte, pese a la claridad y completitud de las especificaciones técnicas contenidas en el proyecto de pliego de condiciones, los detalles faltantes serán acordados con el contratista.

- 15. Puerta acústica doble STC 43 tipo PA1 incluye barra antipánico y pirlán inferior (2,9m alto x 1,5m ancho):** Para su correcta cotización es necesario que se suministre la modulación y el plano con su detalle.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: Pese a la claridad y completitud de las especificaciones técnicas contenidas en el proyecto de pliego de condiciones, los detalles faltantes serán acordados con el contratista.

- 16. Puerta acústica doble STC 43 tipo PA1 incluye barra antipánico y pirlán inferior (2,4m alto x 1,5m ancho):** Para su correcta cotización es necesario que se suministre la modulación y el plano con su detalle.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: Pese a la claridad y completitud de las especificaciones técnicas contenidas en el proyecto de pliego de condiciones, los detalles faltantes serán acordados con el contratista.

- 17. Ventana fija en vidrio laminado/cámara 31mm: vidrio 6mm + spacer 15mm + vidrio 5mm + pvb 0,76mm + vidrio 5mm (2,9m alto x 1,5m ancho):** Para su correcta cotización es necesario que se suministre la modulación y el plano con su detalle y especificar si se incluye el marco es en Aluminio o dilatadores en acero.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que la ventana fija incluye marco en aluminio anodizado. De otra parte, pese a la claridad y completitud de las especificaciones técnicas contenidas en el proyecto de pliego de condiciones, los detalles faltantes serán acordados con el contratista.

- 18. LED Panel Light ECOLITE 24 Watts 10" Marca y tipo de LED: Epistar SMD 2835 Voltaje de entrada: 100-240VAC Temperatura de trabajo: -20°C + 40°C Potencia: 24 Watts Color de temperatura (K): 6500K/4000K/3000K Dimensiones (mm): ø300 mm Grado de protección: IP20:** Especificar si interesa solo la marca que referencian o puede ser otra marca con las misma especificaciones.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La universidad aclara que el oferente es libre de escoger la marca de la luminaria a suministrar en el desarrollo del contrato, cumpliendo con la especificación dada.

- 19. Luminaria de emergencia LED 15 X 2 W AUTONOM. 90 min:** Especificar si es barra o bifocal.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que el tipo de luminaria es bifocal y es necesario que cumpla con la normatividad vigente para este tipo de elementos.

- 20. Silla en espuma inyectada. Partes Tapizadas tienen una espuma inyectada de poliuretano que tiene un frente redondeado, se tapiza la superficie entera, los tapizados solo van en la parte frontal del espaldar, la superficie superior del asiento. El respaldo del espaldar es en aglomerado de 18mm y acabado en formica F8 color a escoger. Los montantes del pasillo se suministran con paneles decorativos sólidos en madera enchapados en formica, redondeadas, descansabrazo fijo, ergonómicos en poliuretano color negro. Soporte Abatible. La silla se levanta automáticamente hasta la posición abatida cuando no está ocupada y está montada sobre una soporte en lámina de cold rolled calibre 16, con perno de nylon. La Función de levantar la silla se realiza por gravedad, las sillas se anclan a la huella de la grada, mediante anclas de fijación (2 por cada pata), debe incluir señalización y numeración.:** Se requiere diseño final o imagen render de muestra y se debe especificar el tipo de material del tapizado si es cuerina o cuero.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: Pese a la claridad y completitud de las especificaciones técnicas contenidas en el proyecto de pliego de condiciones, los detalles faltantes serán acordados con el contratista.

- 21. Retiro de materiales sobrantes (escombros) vertical y en volqueta:** Aclarar si la cantidad se refiere a número de viajes en volqueta o volumen, si va haber un sitio de acopio del escombros, donde estaría ubicado y si se debe enlonar el escombros.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que la unidad de medida es viaje, además para el desarrollo del contrato entre las partes se definirá un área de acopio temporal ubicada en cada una de las sedes objeto del presente proceso de contratación, así mismo la Universidad aclara que es responsabilidad del contratista cumplir con la normatividad vigente para el manejo de escombros.

22. Aseo de obra: Especificar si es necesario hacer cerramiento de la obra con polisombra.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La universidad aclara que las actividades a ejecutar están dentro de cada uno de los auditorios, estos serán entregados al oferente ganador quien será el único responsable de los espacios durante el desarrollo del contrato y del cumplimiento de los protocolos de seguridad para el desarrollo de este tipo de contratos.

OBSERVACION No. 6

Generalidades.

1. *Establecer en el pliego el horario de trabajo y cantidad de trabajadores permitidos en cada obra.*

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que el horario de trabajo es de lunes a viernes, de 7:00 am a 4 pm, y sábados, de 7:00am a 12:00 m, y la cantidad de personal en obra será determinado por la programación y actividades a ejecutar.

2. *Especificar la logística en cuanto a cual sería el sitio de depósito para los trabajadores.*

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La universidad aclara que dispondrá de un espacio para uso del contratista, el cual será determinado entre el oferente ganador y la Universidad. Es importante mencionar que es responsabilidad del oferente ganador la custodia, la vigilancia y/o seguridad de este espacio, así como de los materiales, equipos y herramientas que se encuentren allí.

3. *Establecer zonas de acopio de escombros en cada uno de las facultades*

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La universidad aclara que dispondrá de un espacio para esta actividad, el cual será determinado de común acuerdo entre el oferente ganador y la Universidad

4. *Se requiere planos a escala de los auditorios donde se identifique la ubicación del Rack, los recorridos del cableado, capacidad y característica del o los tableros eléctricos, la capacidad eléctrica de los auditorios, distribución del mobiliario, columnas existentes, etc. si hay que levantar planos es necesario cotizar esto por separado e incluir como ítem individual por cada facultad.*

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad publicará los planos de referencia en formato dwg, con el fin brindar a los interesado en participar en el presente proceso de contratación una herramienta de trabajo.

5. *Especificar las características de los racks, tableros eléctricos y cableados existentes.*

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que los racks es quest 42 ru y el cableado es categoría 6a marca panduit.

6. *Se debe especificar la capacidad eléctrica del auditorio, la actual y proyectarla a lo que se quiere, si este estudio se hizo previamente se debe dejar en la licitación en estudios previos que garanticen la seguridad de las obras en el tiempo por el tema de las garantías que debe emitir el contratista a favor del contratante.*

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que cuenta con la capacidad eléctrica suficiente.

7. *Se debe especificar en la ficha técnica de cada facultad las dimensiones (Largo, Ancho y Alto) de cada auditorio, el piso en que se encuentra o si está en un sótano.*

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad publicará los planos de referencia en formato dwg, con el fin brindar a los interesado en participar en el presente proceso de contratación una herramienta de trabajo.

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA FIRMA LATORREORTIZINGENIERIA RICARDO
LATORRE RICO REPRESENTANTE LEGAL Calle 21 No. 13 – 51 Oficina 403 Tel: 7358717
Cel: 3219 25050559 gerencia@latorreortizingenieria.com**

OBSERVACION No.1

De acuerdo al literal 1.12 FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES Y ACLARACIONES A LOS PRE- PLIEGOS DE CONDICIONES, me permito realizar las siguientes observaciones al proyecto de pliego de condiciones de la invitación del Asunto:

1. *Por favor aclarar cual es el procedimiento para el calculo del capital de trabajo de los consorcios y/o uniones temporales.*

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La universidad aclara que en el numeral 2.3. CAPACIDAD FINANCIERA de los Prepliegos, se establece lo siguiente: **"NOTA: La verificación de los indicadores financieros de los consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, se calcularán sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de cada miembro del oferente plural de acuerdo con su porcentaje de participación".**

OBSERVACION No.2

2. *En el equipo mínimo de trabajo, se solicita que tanto el director como el residente de obra, cumplan con la siguiente experiencia específica respectivamente: "Deberá acreditar como mínimo 5 años de experiencia como Director en proyectos acústicos en contratos cuyo objeto incluya actividades de montaje y/o instalación y/o construcción de acabados acústicos y/o tratamiento o aislamiento acústico en muros y pisos" y "Deberá acreditar como mínimo 5 años de experiencia como Residente en proyectos acústicos en contratos cuyo objeto incluya actividades de montaje y/o instalación y/o construcción de acabados acústicos y/o tratamiento o aislamiento acústico en muros y pisos", teniendo en cuenta que este ítem es una parte de todo el contrato y no corresponde la ítem mas representativo, y existen otros ítems de igual o mayor relevancia dentro del contrato, solicito de la manera mas atenta a la entidad y en aras de lograr mayor pluralidad de oferentes que esta experiencia específica sea acreditada como como director o residente de obra como mínimo en 5 años en obra de infraestructura arquitectónica y que mínimo uno de los contratos certificados sea haya desarrollado en la construcción de auditorios donde se evidencia actividades de montaje y/o instalación y/o construcción de acabados acústicos y/o tratamiento o aislamiento acústico en muros y pisos, pues adicionalmente a esto para cumplir con los cinco años exclusivamente es estos ítems es casi imposible.*

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la observación y se mantiene lo consignado en el prepliego de condiciones, dado que para la Universidad es indispensable contar con profesionales con los más altos estándares de experiencia, teniendo en cuenta el tipo de intervención que se requiere. En este sentido, las exigencias señaladas en el prepliego de condiciones, sobre formación y experiencia, no pueden ser modificadas, pues corresponden a un análisis objetivo sobre las exigencias que deben hacerse al eventual contratista.

OBSERVACION No.3

3. *Solicito de la manera mas atenta que los contratos aportados para cumplir con la experiencia general, se puedan aportar también para cumplir con la experiencia específica.*

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la observación y se mantiene lo consignado en el prepliego de condiciones, en virtud a que la experiencia solicitada por la Universidad garantiza que los oferentes que se presenten cuenten con experiencia específica, para el eficaz desarrollo del objeto del presente proceso de contratación.

OBSERVACION No.4

4. *Solicito a la entidad que publique los análisis de precios unitarios y cuadro de resumen del presupuesto oficial con los costos unitarios de cada ítem, pues estos no se encuentran dentro el estudio previo, ni en los anexos publicados.*

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la observación, en virtud a que, si se publicara el presupuesto desagregado de la convocatoria, en la práctica, sería imposible aplicar los métodos de evaluación establecidos para determinar el mayor valor puntuable. La Universidad considera, en consecuencia, que los posibles oferentes cuentan con información económica y presupuestal suficiente para la estructuración de sus propuestas.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA FIRMA YAMAKI LEONARDO SANCHEZ - LICITACIONES

OBSERVACION No.1

El numeral 2.3.3. CLASIFICACION DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

Es preferible que el oferente esté clasificado en el Registro Único de Proponentes (actualizado e inscrito) en las siguientes Clasificaciones UNSPSC, cumpliendo con el tercer grado de clasificación:

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
13111000	13	11	10	Resinas
13111300	13	11	13	Espumas
72103300	72	10	33	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.
72151400	72	15	14	Servicios de construcción de recubrimiento de muros.
81101500	81	10	15	Ingeniería Civil y Arquitectura
81102700	81	10	27	Servicios de diseño

Solicitamos amablemente que el oferente este clasificado en el Registro Único de Proponentes (actualizado e inscrito) por lo menos en solo dos códigos. Por lo cual solicitamos se incluyan los siguientes códigos:

26-12-16-00 cables eléctricos y accesorios

39-11-15-00 iluminación de interiores y artefactos

72-15-21-00 servicios acústicos y de aislamiento.

Ya que estos están asociados a la naturaleza de esta convocatoria pública y están descritos en los alcances del objeto de este proyecto de pliego de condiciones.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad acepta la observación y modificará lo pertinente en el pliego de condiciones.

OBSERVACION No.2

2.4.1 Experiencia del proponente:

1. Para acreditar la experiencia el proponente deberá relacionar en el ANEXO No 7, EXPERIENCIA GENERAL y presentar máximo tres (3) certificaciones de contratos inscritos en el RUP que cumplan con los siguientes criterios:

Solicitamos se tengan en cuenta los contratos y certificaciones de cumplimiento del presente año que no están aún inscritos en el RUP.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La observación se acepta y, por ende, en el Anexo 7 se podrán relacionar contratos tanto inscritos como no inscritos en el RUP, bajo la consideración de que prima lo sustancial sobre lo formal, en cuanto a la acreditación de la experiencia se refiere.

a) *La sumatoria de estos contratos, deberá ser igual o mayor al valor del presupuesto del presente proceso de contratación en S.M.L.M.V. Los contratos de vigencias diferentes a 2016, serán indexados al S.M.L.M.V. de este año, incluidas sus adiciones; si se hubieren presentado.*

Solicitamos que la sumatoria de estos contratos, sea igual o mayor al 50% del presupuesto del presente proceso de contratación.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la observación, toda vez que, además de la experiencia del proponente, a la Universidad le interesa establecer que su eventual contratista cuenta con la suficiente capacidad de ejecución, dada la magnitud del proyecto de que la presente convocatoria trata.

b) *Estos contratos deberán cumplir con al menos TRES (03) de los códigos de Clasificador de las Naciones Unidas en el tercer nivel, que se señalan a continuación:*

Solicitamos se baje a un código inscritos en cada contrato y que se incluyan los mencionados anterior mente.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad acepta la observación y modificara lo pertinente en el pliego de condiciones.

OBSERVACION No. 3

- EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE:

Para acreditar la experiencia del presente numeral el proponente deberá cumplir con lo establecido en la tabla que se presenta a continuación, con el fin de satisfacer las necesidades que demanda el proyecto objeto de los presentes términos.

Para acreditar la experiencia específica, el oferente deberá presentar tres (3) certificaciones adicionales de contratos celebrados, terminados y recibidos y liquidados dentro de los últimos cinco (05) años contados a partir del cierre de la presente convocatoria, cuyo objeto incluya actividades de montaje y/o instalación y/o construcción de acabados acústicos y/o tratamiento o aislamiento acústico en muros y pisos. De las tres (3) certificaciones aportadas es de obligatorio cumplimiento, que UNA (1) ellas corresponda a la ejecución de dichas actividades en auditorios y que su valor se igual o superior al 50% del valor del presente proceso de selección.

Solicitamos respetuosa mente, que de las tres certificaciones aportadas se acepten dos (2) y que la sumatoria de estas dos sea el valor igual o superior al 50% del valor del presente proceso de selección.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la observación y se mantiene lo consignado en el prepliego de condiciones, bajo la consideración de que a la Universidad le interesa que los eventuales oferentes acrediten tanto experiencia como capacidad de manejo o ejecución.

OBSERVACION No. 4

- EQUIPO MINIMO DE TRABAJO:

El Proponente deberá ofrecer con su Propuesta un Personal Profesional que cuente, por lo menos, con las siguientes características mínimas:

Director Proyecto

Arquitecto o Ingeniero Civil con matrícula profesional vigente, con experiencia general no menor de diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Deberá acreditar como mínimo 5 años de experiencia como Director en proyectos acústicos en contratos cuyo objeto incluya actividades de montaje y/o instalación y/o construcción de acabados acústicos y/o tratamiento o aislamiento acústico en muros y pisos

Solicitamos respetuosamente se incluya un ingeniero de sonido y que su experiencia general no sea menor a 5 años.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad acepta la observación y modificará lo pertinente en el pliego de condiciones.

Arquitecto Residente

Arquitecto o Ingeniero Civil con matrícula profesional vigente, con experiencia general no menor de ocho (08) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Deberá acreditar como mínimo 5 años de experiencia como Residente en proyectos acústicos en contratos cuyo objeto incluya actividades de montaje y/o instalación y/o construcción de acabados acústicos y/o tratamiento o aislamiento acústico en muros y pisos

Solicitamos respetuosamente se incluya un ingeniero de sonido con experiencia no menor a 5 años.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad acepta la observación y modificará lo pertinente en el pliego de condiciones.

OBSERVACION No. 5

OTRO PERSONAL DE LA OBRA

Se debe tener en cuenta que quien resulte favorecido con la adjudicación, deberá contar también con el siguiente personal durante la ejecución de los trabajos:

** Un profesional especializado en Higiene y salud ocupacional.*

** Un asesor en calidad, que puede ser un maestro de obra certificado ante los organismos nacionales.*

Solicitamos amablemente, se acepten empresas que cuenten con registro ISO 9001 -2008. Ya que esta certificación cumple con planes de calidad y trabajo para todo el personal de la obra.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la observación y se mantiene lo consignado en el prepliego de condiciones, en virtud a que lo solicitado como "OTRO PERSONAL DE OBRA" es exigible únicamente al oferente ganador.

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA FIRMA RAUL LONDOÑO CLAVIJO Propietario
c.c. 79.360.214 de Bogotá NIT: 79.360.214-0 raul@audiooffice.com.co
www.audiooffice.com.co 316 469 7037**

OBSERVACION No. 1

Observaciones al Proceso Licitatorio 023-2016 Respetados Señores: Estamos bastante interesados en participar en este proceso licitatorio y vemos con preocupación que la experiencia específica que solicitan al Director del Proyecto solo unos pocos, por no decir que uno cumple con esta condición, solicitamos para dar mayor transparencia y pluralidad de oferentes, disminuir a dos los años de experiencia específica al profesional que se solicita para este cargo. A la espera de una respuesta afirmativa.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la observación y se mantiene lo consignado en el prepliego de condiciones, dado que para la Universidad es indispensable contar con profesionales con los más altos estándares de experiencia, teniendo en cuenta el tipo de intervención que se requiere. En este sentido, las exigencias señaladas en el prepliego de condiciones, sobre formación y experiencia, no pueden ser modificadas, pues corresponden a un análisis objetivo sobre las exigencias que deben hacerse al eventual contratista.

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA FIRMA ACUSTEC DE COLOMBIA S.A.S
PBX 571+613 9010 Diagonal 128 B Bis No. 56C – 14 Bogotá, Colombia
www.acustec.com**

OBSERVACION No. 1

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 1.10 de la convocatoria en referencia, hacemos las siguientes observaciones y solicitamos aclaraciones al proyecto de Pliego de Condiciones:

1. *Las condiciones financieras enunciadas en el numeral 2.3. CAPACIDAD FINANCIERA, en lo que tienen que ver con endeudamiento y particularmente con capital de trabajo, son extremadamente altas e inhabilitarían a posibles buenos ofertantes. Con base en nuestra experiencia y tanto en el porcentaje de anticipo que plantea el prepliego como en los avances parciales, un capital de trabajo del 20% del presupuesto oficial es suficiente. De otra parte, endeudamiento que no supere el 80% permitiría a los ofertantes ejecutar los trabajos sin riesgo para la Universidad.*

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La observación no se acepta, por cuanto los indicadores financieros de la convocatoria obedecen a un análisis del sector de la construcción, el cual fue debidamente elaborado por el área responsable de la Universidad.

OBSERVACION No. 2

2. *El numeral 2.4.1 Experiencia del proponente dice que para acreditar su experiencia el proponente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones de contratos inscritos en el RUP cumplan con ciertos criterios que la Universidad establece. Preguntamos: de no haberse aún inscrito en el RUP trabajos ejecutados y finalizados en 2016 que cumplan con los requisitos establecidos, pueden certificarse con el contrato y acta de liquidación?*

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La observación se acepta y, por ende, en el Anexo 7 se podrán relacionar contratos tanto inscritos como no inscritos en el RUP, bajo la consideración de que prima lo sustancial sobre lo formal, en cuanto a la acreditación de la experiencia se refiere.

OBSERVACION No. 3

3. *Más adelante, en el literal d) del mismo numeral en lo que se refiere a EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, dice que "el oferente deberá presentar tres (3) certificaciones adicionales de contratos celebrados, terminados y recibidos y liquidados dentro de los últimos cinco (05) años contados a partir del cierre de la presente convocatoria, cuyo objeto incluya actividades de montaje y/o instalación y/o construcción de acabados acústicos y/o tratamiento o aislamiento acústico en muros y pisos. De las tres (3) certificaciones aportadas es de obligatorio cumplimiento, que UNA (1) ellas corresponda a la ejecución de dichas actividades en auditorios y que su valor sea igual o superior al 50% del valor del presente proceso de selección." No se entiende bien si además de las tres certificaciones requeridas en el numeral 2.4.1 se hacen necesarias otras tres o si el literal d) se refiere a que una de ellas corresponda a la ejecución en auditorios de actividades relacionadas con acústica y que su valor sea igual o superior al 50% del valor del presente proceso de selección.*

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que las certificaciones solicitadas en el numeral 2.4.1, son de experiencia general; por lo tanto son diferentes a las solicitadas como EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, una de las cuales debe cumplir la condición anotada de que "UNA (1) ellas corresponda a la ejecución de dichas actividades en auditorios y que su valor sea igual o superior al 50% del valor del presente proceso de selección".

OBSERVACION No. 4

3. *La exigencia de que una sola de las certificaciones corresponda con la ejecución de este tipo de trabajos en auditorios y que su valor sea igual o superior al 50% del presupuesto para esta proceso, es un limitante para la participación de buen número de posibles buenos ofertantes.*

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la observación, por cuanto para la Universidad es importante que su eventual contratista acredite tanto experiencia como capacidad de ejecución.

OBSERVACION No. 5

5. *El literal b) del numeral 2.4.1 Experiencia del proponente hace referencia a los tres contratos con que deberá cumplir el proponente y agrega que deberá hacerlo "con al menos TRES (03) de los códigos de*

Clasificador de las Naciones Unidas en el tercer nivel" y a continuación señala las siguientes Clasificaciones: 13111000, 13111300, 72103300, 72151400, 81101500 y 81102700. **Preguntamos:** se refiere esta exigencia a que los tres contratos cumplan con alguna de las Clasificaciones o a que cada uno deba hacerlo en al menos una de ellas de tal manera que se tengan contratos en tres Clasificaciones diferentes?

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aceptará que los contratos y/o las certificaciones cumplan al menos uno de estos códigos y modificará lo pertinente en el Pliego de Condiciones.

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA FIRMA TRIPLEX ACEMAR SAS
NIT. 860-044928-9 PBX 2683242 armando.arboleda@acemar.com.co Autopista Norte
No. 120-19 Bogotá Colombia.**

OBSERVACION No.1

Con relación a los Paneles Acústicos, para el recubrimiento de los muros de la parte inferior que están en Melamina (Material sintético) sugerimos el cambio por acabado en Chapilla de Madera(o contrachapado que enuncian los prepliegos), por los siguientes beneficios:

- Las chapillas de madera son un recurso natural renovable optimizado al 100% ya que desplaza a la madera maciza en su totalidad y así con mucho menos materia prima se logran superficies de madera natural técnicamente tratada y garantizada.
- Las Chapillas de madera, son totalmente bio-degradables y amigables con el medio ambiente, contienen baja emisión de Formaldehído. Son Ecológicas en toda regla.
- Las chapillas de madera, son materiales que con el paso de los años se pueden volver a restaurar, pintar, tintillar, retocar, entre otras, para que su apariencia vuelva a quedar como nueva.
- Las chapillas de madera, poseen mayores propiedades acústicas y térmicas que cualquier otro material y junto con su aplicación en paneles de MDF o aglomerado, técnicamente enchapados.
- Diversidad de especies y diseño con una apariencia natural y elegante.
- Material inmunizado contra hongos e insectos
- Se adhieren casi en cualquier superficie curva o plana
- Por su fina estructura necesita menos cantidad de pegantes contaminantes.
- Su tamaño facilita el trabajo de carpintería al requerir menos uniones para la elaboración de un tablero.
- Sus colores y diseños permiten dar uniformidad a cualquier obra.
- Las chapillas de madera, en su gran mayoría, son chapillas procedentes de bosques cultivados para uso industrial.
- Son totalmente versátiles, es decir con la debida técnica se pueden fabricar figuras o diseños especiales en puertas, muebles, cielos, paredes, capaces de deleitar cualquier gusto, moderno, exótico, clásico, contemporáneo, etc.
- Las chapillas permiten tintillarse de cualquier color y así crear una gama infinita de tonos, contrastes y posibilidades de acuerdo a las necesidades de cada cliente.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad acepta la observación y modificara lo pertinente en el pliego de condiciones.

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA FIRMA GMA CONSTRUCCIONES
Augusto Garcia Cr 14 No 75-42 Ofic 2 PBX:(+57) (1) 8052978 Movil: (+57)
3163081739 Bogota-Colombia www.grupogma.com**

OBSERVACION No.1

1. De acuerdo al numeral 2.3. CAPACIDAD FINANCIERA., particularmente el indicador de capital de trabajo, solicitamos a la entidad se reduzca el requisito de dicho indicador a un 60% de capital de trabajo, lo anterior debido a que la entidad otorgara un anticipo del 40%, razón por la cual no habría necesidad de tener un capital igual al 100% del P.O

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La observación no se acepta, por cuanto los indicadores financieros de la convocatoria obedecen a un análisis del sector de la construcción, el cual fue debidamente elaborado por el área responsable de la Universidad.

OBSERVACION No. 2

2. De acuerdo al numeral 2.3. **CAPACIDAD FINANCIERA**, solicitamos a la entidad especificar como se calculara el indicador de capital de trabajo para los consorcio y/o uniones temporales, dado que en dicho numeral no se especifica cómo se hará dicho calculo. Teniendo la naturaleza del indicador capital de trabajo es pertinente que para consorcio dicho indicador se calcule como la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes del oferente plural.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La universidad aclara que en el numeral 2.3. **CAPACIDAD FINANCIERA** de los Prepliegos, se establece lo siguiente: **"NOTA: La verificación de los indicadores financieros de los consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, se calcularán sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de cada miembro del oferente plural de acuerdo con su porcentaje de participación"**.

OBSERVACION No.3

3. De acuerdo al numeral 2.4.1 **Experiencia del proponente**, se le recuerda a la entidad que tal como lo señala Colombia compra Eficiente en su circular No 12 de 5 de mayo del 2014, los servicios de construcción están clasificados única y exclusivamente en el segmento "72", por lo tanto solicitamos se supriman los códigos 13111000, 13111300, 81101500, 81102700, lo cuales no corresponde al objeto del contrato ni mucho menos hacen parte a servicio de construcción.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la observación y se mantiene lo consignado en el prepliego de condiciones, por cuanto, de una parte, la Universidad Distrital no está sujeta a las orientaciones de Colombia Compra Eficiente y, de otra parte, para la entidad es importante que se acredite experiencia en estos códigos.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA FIRMA YAMAKI AUDIO-VIDEO-INTEGRACIÓN-INGENIERÍA

Leonardo Sánchez-Licitaciones

Avenida Boyacá No. 71-73

PBX: (571) 4385285, Ext. 137

Bogotá, D.C.-Colombia licitaciones@yamaki.com.co

"Por medio del siguiente escrito solicitamos respetuosamente analicen la siguiente observación correspondiente a la CONVOCATORIA PÚBLICA No 023-2016..."

"1. Observación

"Con respetos <sic> al numeral **2.3 CAPACIDAD FINANCIERA**.

"La capacidad financiera para la verificación de los indicadores solicitada como requisito habilitante, consideramos es muy baja para la magnitud y monto de esta convocatoria. Considerando que es de tal alcance notamos que podría aplicar un

oferente que no tenga el suficiente músculo financiero para dicha convocatoria por lo tanto solicitamos respetuosamente analicen el alcance de los siguientes indicadores.

<i>Indicador</i>	<i>Vr.</i>
<i>Liquidez</i>	<i>≥ 2.5</i>
<i>Endeudamiento</i>	<i>$\leq 30\%$</i>
<i>Capital de trabajo</i>	<i>Dos veces el valor del presupuesto</i>

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La observación no se acepta, por cuanto los indicadores financieros de la convocatoria obedecen a un análisis del sector de la construcción, el cual fue debidamente elaborado por el área responsable de la Universidad. De otra parte, sin sacrificar la viabilidad del contrato y su ejecución, debe abrirse la posibilidad a oferentes que, si bien no cuentan con el mayor músculo financiero, están en condiciones de ejecutar el contrato, máxime cuando se tiene previsto el pago de un anticipo.

COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN